



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por haber resultado ganadora la película "Simón de la montaña", del cineasta argentino Federico Luis, del premio otorgado por la Semana de la Crítica del 77° Festival de Cine de Cannes, celebrado del 15 al 25 de mayo de 2024 en Francia.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca destacar el premio obtenido por el largometraje “Simón de la montaña”, dirigido por el argentino Federico Luis, quien siendo su primer largometraje compitió y ganó con su obra en el marco de la 63° edición de la Semana de la Crítica del 77° Festival de Cine Internacional de Cannes, Francia.

En el marco de la 77° edición celebrada en el presente año 2024, el Festival Internacional de Cannes es uno de los eventos más publicitados del mundo y, sin duda, el festival de cine más importante en términos de impacto mundial. A través de las obras, artistas y temas que presenta en el escenario mundial a lo largo de sus 15 días de programación, el evento está siempre involucrado en un proceso de renovación permanente.¹

Se trata de un gran reconocimiento para el cine argentino que se sigue destacando en la producción cinematográfica, siendo “Simón de la montaña” la única producción nacional que formó parte de la competencia oficial de la Semana de la Crítica del Festival de Cannes de este año.

La trama fue filmada íntegramente en la provincia de Mendoza, con el apoyo de la provincia y utilizando locaciones de la Ciudad de Mendoza y Luján de Cuyo. Este tipo de iniciativas gubernamentales que ofrecen incentivos financieros a producciones cinematográficas no solo benefician a la industria del cine local, sino que también promueven el turismo y la difusión de la región a través de la cinematografía.

¹ <https://www.festival-cannes.com/en/the-festival/the-festival-today/>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La película explora temas como la búsqueda de identidad, los conflictos internos y el proceso de maduración durante la juventud, ofreciendo una perspectiva única sobre estos temas. "Se trata de un drama físico, profundamente humano, que funciona como una sorprendente historia sobre la mayoría de edad, donde el protagonista lucha por la vida, siguiendo los caprichos de su trastorno límite de la personalidad", dijo Ava Cahen, delegada general de la Semana de la Crítica².

Recientemente, en una entrevista concedida a un medio francés, el director argentino manifestó que: *"Simón es un personaje que se me fue apareciendo durante muchos años. Con uno de los actores de la cinta, estábamos hablando de nuestras zonas de imperfección en común. Él me contó las suyas, yo le conté las mías y en un momento él me preguntó por qué no tenía un certificado de discapacidad. La profundidad de su pregunta se me reveló un poco. Simón tiene el deseo de formar parte de este grupo de personas con particularidades físicas y mentales"*.³

La obra es protagonizada por Lorenzo "Toto" Ferro, quien ya se destacó por sus actuaciones en la película "El Ángel" y en la serie "El marginal III".

La película "Simón de la montaña" es una producción de 20/20 Films de Argentina (Patricio Álvarez Casado) en coproducción con Mother Superior de Uruguay (Ignacio Cucucovich), Planta Producciones de Chile (Fernando Bascuñán) y Doce Treinta Medios de México (Carlos Rincones). Asimismo, formó parte de la realización de la obra, la producción asociada de Frontera Films (Ramiro Navarro)

² <https://ciudaddemendoza.gob.ar/2024/04/18/simon-de-la-montana-filmada-y-producida-en-la-ciudad-competira-en-cannes/>

³ <https://www.infobae.com/cultura/2024/05/22/la-pelicula-argentina-simon-de-la-montana-premiada-en-cannes/>



EXPTE. D- 1657 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y Desierto Films (Emilio González), con guion del propio Federico Luis, Tomás Murphy y Agustín Toscano.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.